INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 096-AD-83

Lima, 26 de ENERO de 1983

Visto el Oficio Nº 008-FPV-83 de la Federación Peruana de Vóleibol, en el cual solicitan autorización para el viaje de la Delegación de esa rama deportiva - del Colegio San Silvestre, Campeón Interescolar de Lima y Callao 1982, quien ha sido invitado por los Colegios St. George's English School de Roma, The -- British School de Paris y el St. Paul's Girls School de Londres , con el objeto de sostener partidos amistosos;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado -- los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades - Deportivas Internacionales en el país así como la participación de representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección -- Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-AUTORIZAR el viaje de la Delegación de Vóleibol del Colegio San Silvestre, Campeón Interescolar de Lima y Callao del año 1982, a participar en Partidos Amistosos en las ciudades de Roma, Paris y -- Londres , del 03 al 28 de Febrero de 1983.

Artículo Segundo.-La Delegación estará conformada de la siguiente manera:

- Headmistress	: BERYL MITCHELL HARRYS
- Prof. Geografía-Historia	: PATRICIA NICHOL
- Jefe Dpto.Educación Física	: NORA REYES GARCIA
- Entrenadora Vóleibol	: OLGA JUDITH SAENZ NEYRA
- Prof.Baile Folklórico	: PILAR DE LA CRUZ
- JUGADORAS	: ADRIANA ALFAGEME BENVENUTTO
	ANA MARIA MENA ALCALA
	NORA OYARCE REYES
	FRIDA FASIL CRISANTO
	DIANA REY DE CASTRO QUESADA
	ROXANA CHAVEZ FERNANDEZ ARENAS
	ROSA ELVIRA SALAZAR OSORES
	ODETTE HERBOZO NORY
	ANA MARIA DUARTE CASAS
	VERONICA GONZALES PYE

//..

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 096-AD-88

Lima, 26 de ENERO de 198 3

//..

- Jugadoras : MARIANELA DEL BARCO MENESES
PATRICIA UCULMANA GOUGH

Artículo Tercero.- La presente actividad no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

SVM:DINAD.
MMB:cg.

Exp. Nº 112